

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº **095**

PERÍODO LEGISLATIVO **2013**

EXTRACTO P.E.P. NOTA Nº 104/13 ADJUNTANDO INFORME REQUERDIO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CÁMARA Nº 75/13 (SOLICITANDO AL P.E.P. A TYRAVÉS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA EN RELACIÓN A LA LEY PROVINCIAL 916 SOBRE DECRETO REGLAMENTARIO DE LA LEY CITADA, DE AQUELLOS ARTÍCULOS QUE LO REQUIERAN PARA SU IMPLEMENTACIÓN) Y OTROS ÍTEMS.

Entró en la Sesión de: **27 JUN 2013**

Girado a la Comisión Nº: **C/B**

Orden del día Nº: _____



"2013-AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"		Provincia del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA
REGISTRO N°	14 JUN 2013	HORA
763		10:44

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

17 JUN 2013

FECHA DE ENTRADA

N° 095 Hs. 10:44 FIRMA

Provincia de Tierra del Fuego
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

NOTA N° 104
GOB.

USHUAIA, 13 JUN. 2013

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur con relación a lo requerido mediante la Resolución N° 75/13 de la Legislatura Provincial, dada en Sesión Ordinaria del día 18 de abril del corriente año.

En tal sentido, de conformidad con lo expuesto en la Nota N° 62/13 Letra: M.I.e I.P. emitida por la Sra. Ministro de Industria e Innovación Productiva y, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley Provincial N° 790, se solicita una ampliación de plazo de treinta (30) días hábiles, ello con la finalidad de posibilitar el adecuado cumplimiento a lo solicitado por la Legislatura Provincial.

Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente con atenta y distinguida consideración.

4

Maria Fabiana Rios
MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

AL SEÑOR PRESIDENTE
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
Dn. ROBERTO LUIS CROCIANELLI
S _____ D

Jose a Secretario Legislativo, para conocimiento de los Bloques Políticos. -

Roberto L. Crocianielli
Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO de INDUSTRIA e
INNOVACIÓN PRODUCTIVA



NOTA Nº 062 /13.-
LETRA: M.I.e.I.P.

USHUAIA, 15 MAYO 2013

**Dirección General de Coordinación y Superintendencia
Secretaría Legal Y Técnica**

Me dirijo a Ud., en respuesta a vuestra Nota Nº 271713 Letra S.L.y T. de fecha 02 de Mayo de 2013, a través de la cual se adjunta copia de la Resolución Nº 075/13 de la Legislatura Provincial, a fin de informarle que aún no se ha finalizado con el proceso de reglamentación de la Ley Provincial Nº 916. A tales efectos, se solicita tenga a bien realizar las gestiones tendientes a una ampliación del plazo para dar respuesta a los requerimientos formulados, en consideración a la complejidad y extensión de la labor encomendada.

La solicitud que por la presente se efectúa, se funda en los extremos definidos por el artículo 3 de la Ley Provincial Nº 790.

Atentamente.-


Inés Cardina Zutravic
Ministro de Industria e
Innovación Productiva

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	
20 MAYO 2013	
RECIBO	RECIBO